



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052574/2011 por el cual el Lic. Pablo Andrés PERALTA, eleva renuncia a la remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) interino en el MUSEO BOTANICO; y

CONSIDERANDO:

*Que la misma se solicita por razones personales;*

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 03 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 03 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Pablo Andrés PERALTA (Leg. 41357) a la remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) interino en el MUSEO BOTANICO a partir del 1º de Octubre de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

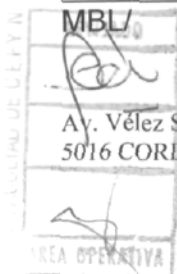
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Museo Botánico y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

  
Prof. Ing. GABRIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001853 - T-2011



Ay. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina